

Oficio Nro. MD-DA-2025-1048-O
Quito, D.M., 04 de septiembre de 2025

Asunto: NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN MD-DM-2025-1749-R

Señor Licenciado
Fredy Patricio Lugmaña Quishpe
Profesor
ESCUELA FISCAL MIXTA ÁNGEL ISAAC CHIRIBOGA

Señor Capitán
Jorge Aurelio Delgado Panchana
Presidente
COMITÉ OLÍMPICO ECUATORIANO
En su Despacho

De mi consideración:

Me permito extenderle un cordial saludo.

En ejercicio de las atribuciones y responsabilidades asignadas a esta Dirección Administrativa, y en cumplimiento de la normativa vigente, por medio del presente se notifica las Resoluciones, conforme al siguiente detalle:

Nro.	Resolución Nro.	Fecha de Emisión	Asunto
1	MD-DM-2025-1749-R	02/09/2025	Prorrogar el periodo de intervención de la Federación Ecuatoriana de Boxeo, por el plazo de 90 días

Se adjunta el instrumento legal correspondiente para su conocimiento y para los fines pertinentes dentro del ámbito de sus competencias.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Ricardo Xavier Vinuesa Salazar
DIRECTOR ADMINISTRATIVO, ENCARGADO

Referencias:
- MD-DM-2025-1749-R

Anexos:
- md-dm-2025-1749-r.pdf

Copia:
Señora Magíster
Nadia Guadalupe Dumani Noristz
Subsecretaria de Deporte

Oficio Nro. MD-DA-2025-1048-O
Quito, D.M., 04 de septiembre de 2025

Señora Economista
Karina Paola Landines Vera
Coordinadora General Administrativa Financiera

Señor Magíster
Franklin René Gualoto Pillajo
Director de Procesos, Servicios, Calidad y Gestión del Cambio

Señora Tecnóloga
María Fernanda Medina Andrade
Directora de Comunicación Social

Señora Ingeniera
María Gabriela Garzón Venegas
Analista de Planes, Programas y Proyectos

Señor Magíster
Edwin Wladimir Chica Arteaga
Director de Tecnologías de la Información y Comunicación Encargado

Señor Magíster
Daniel Augusto Arboleda Villacreses
Director de Asuntos Deportivos

Señorita Magíster
Martha Lourdes Malla Heras
Directora de Deporte de Alto Rendimiento

Señor Magíster
Robert Arturo Gallegos Játiva
Director Financiero

Señor Magíster
Luis Fabián Armijos Samaniego
Director de Cooperación y Relaciones Internacionales

ts